



Lima, 25 de Abril de 2022

RESOLUCION N° -2022-DP/SG

VISTOS: El Memorando N° 000116-2022-DP/SG, de fecha 22 de abril de 2022, de la Secretaría General; el Proveído N°002916-2022-DP/SSG, de fecha 25 de abril de 2022, de la Subsecretaría General; el Informe N° 000302-2022-DP/SSG-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N°000105-2022-DP/OGAJ; de la Oficina General de Asesoría Jurídica; ambos de fecha 25 de abril 2022; sobre designación de Director General de la Oficina de Protocolo del Despacho Presidencial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 000030-2022-DP/SG, de fecha 13 de abril 2022, se encargó el puesto de Director General de la Oficina de Protocolo al señor Ministro en el Servicio Diplomático de la República Arturo Javier Arciniega Calderón;

Que, mediante Memorando N° 000116-2022-DP/SG, de fecha 22 de abril de 2022, el Secretario General comunica al Subsecretario General que se ha dispuesto designar al señor Ministro en el Servicio Diplomático de la República Arturo Javier Arciniega Calderón, en el cargo de Director General de la Oficina de Protocolo del Despacho Presidencial;

Que, mediante Proveído N° 002916-2022-DP/SSG, la Subsecretaría General remite el Proveído N° 004211-2022-DP/SG a través del cual se comunica la renuncia del señor Ministro en el Servicio Diplomático de la República Arturo Javier Arciniega Calderón al encargo de puesto como Director General de la Oficina de Protocolo, siendo su último día de labores el 25 de abril de 2022; asimismo se comunica que se ha dispuesto designar como Director General de la Oficina de Protocolo del Despacho Presidencial al señor Ministro en el Servicio Diplomático de la República Arturo Javier Arciniega Calderón;

Que, en ese contexto y mediante el Informe N° 000302-2022-DP/SSG-ORH, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial comunica los resultados de la evaluación requerida por la Alta Dirección, considerando viable la designación del señor Ministro en el Servicio Diplomático de la República Arturo Javier Arciniega Calderón, en el cargo de Director General de la Oficina de Protocolo del Despacho Presidencial, así como que no se encuentra inhabilitado para ejercer función pública o para contratar con el Estado, ni cuenta con antecedentes judiciales y penales, precisando asimismo que el citado cargo se encuentra clasificado como empleado de confianza (EC);

Que, en mérito a los considerandos precedentes y las normas vigentes, resulta pertinente aceptar la renuncia formulada al encargo de puesto señalado en la Resolución de Secretaría General N° 000030-2022-DP/SG, para posteriormente designar al señor Ministro en el Servicio Diplomático de la República Arturo Javier Arciniega Calderón como Director General de la Oficina de Protocolo;

Que, por las consideraciones expuestas y los antecedentes correspondientes, la Oficina General de Asesoría Jurídica formula opinión mediante Informe Legal N°



000105-2022-DP/OGAJ, de fecha 25 de abril de 2022, sobre la procedencia de la emisión del acto requerido;

Con el visto de la Subsecretaría General, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM; y, el Clasificador de Cargos del Despacho Presidencial, modificado mediante Resolución de Secretaría General N° 047-2021-DP/SG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 26 de abril de 2022, la renuncia al encargo de puesto de Director General de la Oficina de Protocolo del Despacho Presidencial señalado en la Resolución de Secretaría General N° 000030-2022-DP/SG.

Artículo 2.- Designar, a partir del 26 de abril de 2022, al señor Ministro en el Servicio Diplomático de la República Arturo Javier Arciniega Calderón en el cargo de Director General de la Oficina de Protocolo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

**JORGE RICARDO ALVA CORONADO
SECRETARIO GENERAL
Despacho Presidencial**